



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 AGO 2025

ACTA N° 26

RES. N° 2064/25

EXP:2025-25-2-005659

DBH/pm

**VISTO:** La Resolución N°17/025, Acta N°135 de fecha 28 de julio de 2025 de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria relacionada con la solicitud de declaración de interés del “Congreso Nacional de Educación Artística” a realizarse entre el 20 y el 22 de noviembre de 2025 en el Instituto de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores (IPES).

**RESULTANDO:** Que el subsistema por Resolución N°80/025, Acta N°118 del 2 de julio de 2025 autorizó a la Inspección Nacional de Educación Artística la realización del citado evento en conmemoración de los diez años de las artes en las escuelas públicas uruguayas.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a fs. 13 manifiesta que dado lo informado por el desconcentrado, se elevan las actuaciones con opinión favorable.

II) Que en mérito a lo que surge de obrados, se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

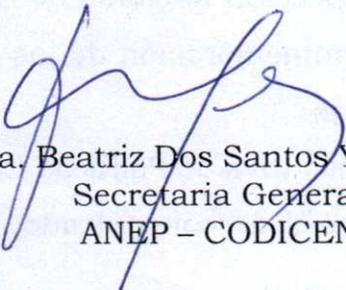
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

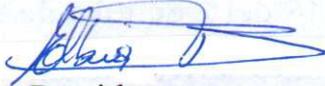
1) Declarar de interés educativo el “Congreso Nacional de Educación Artística” a realizarse entre el 20 y el 22 de noviembre de 2025 en el Instituto de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores, con motivo de la

conmemoración de los diez años de la Inspección Nacional de Educación Artística, impartiendo arte en las escuelas públicas uruguayas.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión al proyecto.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Secundaria y Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, Dirección de Comunicación Institucional y a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido, pase a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria a todos sus efectos.

  
Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
ANEP - CODICEN  
Mtra. Elba Pereira  
Consejera  
ANEP - CODICEN